

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

125**MADRID NÚMERO 6**

EDICTO

Doña Eva San Pablo Moreno, secretaria de lo social del número 6 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Sonia Vilavendrell Freixas, contra doña Sara Fort Costa, don Sergi Arola Martínez, “Fortarola, Sociedad Limitada”, “Norfeu Restauración, Sociedad Limitada”, “Sunflowers Restauración, Sociedad Limitada”, y “VI Cool 2011 Restauración Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 541 de 2012, se ha acordado citar a “Norfeu Restauración, Sociedad Limitada”, y “Sunflowers Restauración, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 12 de septiembre de 2012, a las nueve y quince horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 6, sito en la calle Princesa, número 3, segunda planta (plaza de los Cubos), debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Norfeu Restauración, Sociedad Limitada”, y “Sunflowers Restauración, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 15 de junio de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/22.480/12)